



ACTA SESION ORDINARIA N° 017 del 13.05.2013, CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE

En Curarrehue, a **13 días del mes de mayo de 2013**, siendo las 09:21 horas, se da inicio la sesión Ordinaria N° 017 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Abel Rubén Paine filo Barriga, con la asistencia de los Concejales, Señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcan, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Señor Jorge Calfueque Marillanca y Señor Juan Carlos Donoso Ovando. En calidad de Ministro de Fe y Secretaria de Actas, actúa la Secretaria Municipal Subrogante doña Patricia Arismendi Scheel.

Asisten a la reunión:

Sra. Cecilia Quiroz, Nutricionista del Depto. de Salud Municipal, Sra. Presidenta de la Agrupación Cultural Paimun, Gladys Pezo, Encargado de Rentas y Patentes don Ismael Basso.

TABLA:

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior (Ord. 016)
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Plan de Promoción de Salud
4. Renovación Patente de Alcoholes.
5. Costos de operación y mantención proyecto Biblioteca de Curarrehue
6. Exposición Agrupación Cultural Paimún.
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior (Ord. 016)

Votación:

Concejala Sabugal:	Si
Concejal Tralma:	Si
Concejal Burdiles:	Si
Concejala Carinao:	Si
Concejal Calfueque:	Si
Concejal Donoso:	Si
Presidente:	Si

Se aprueba Acta N° 016 con objeciones.

2. Lectura y Análisis de Correspondencia

Memorándum Nº 146 del 09 de mayo de 2013, de la Directora del Depto. de Salud, sobre presentación de Asignaciones Art. 45 de la Ley de Atención Primaria de Salud, para Odontóloga y Médico Cirujano del Departamento de Salud.

Presidente, determina la entrega de una copia a cada uno de los Sres. Concejales y considerarlo en tabla de la próxima reunión.

Memorándum Nº 48 del 06.05.2013, de la Coordinadora de Programas Productivos, quien informa sobre ubicación de maquinaria Sembradora Cero Labranza de propiedad Municipal, a petición del Concejo.

Invitación del Centro de Estudios Comunales de Chile, a participar en capacitación: "Certificación de Experto en Gestión Comunal", a realizarse en Viña del Mar del 14 al 18 de mayo.

No se realizan comentarios al respecto.

Invitación al Seminario Taller dictado por la Universidad de Concepción, sobre "Iniciativas de Desarrollo Educativas y Culturales para las Municipalidades Chilenas, a realizarse en Concepción el 27 y 28 de mayo de 2013.

No se realizan comentarios al respecto.

Informe de la Directora de Control Interno, de fecha 10 de mayo de 2013, dando respuesta a consulta del Concejo, sobre situación contractual de contrato a Honorarios y Contrato de Arriendo, entre el Municipio y don Gustavo Díaz Cabello, indicando que es procedente, ya que no le asiste inhabilidad para mantener contratos con el Municipio.

3. PLAN DE PROMOCION DE LA SALUD:

Sra. Cecilia Quiroz, Nutricionista del Depto. de Salud, Encargada del Plan de Promoción, expone sobre la materia:

Comuna fronteriza que fue fundada en 1981. Se encuentra a 40 Km de la frontera con Argentina por el Paso Mamuil Malal. La comuna presenta condiciones geoclimáticas, adversas principalmente en los meses de invierno. La población es de 7.400 habitantes aproximadamente, con un índice de ruralidad de un 72% y un 50,4% de población que se reconoce como Mapuche.

Presenta indicadores epidemiológicos bajo los estándares nacionales, debido en gran medida a las brechas en salud determinada por la pobreza (14,5% oficial, aunque datos locales la elevan a 40% aprox.) y aislamiento de sus habitantes. Ejemplo de lo anterior son:

- Tasa de mortalidad por causas específicas mayor a la realidad del Servicio de Salud, donde destaca la mortalidad por Accidentes Cerebrovasculares (72,5 por cada 100.000 hbtes), Cardiopatía Coronaria (61,6 por cada 100.000 hbtes), Diabetes Mellitus

(21,8 por cada 100.000 hbtes) y Enfermedades Pulmonares Crónicas (21,8 por cada 100.000 hbtes).

- Obesidad en menores de 6 años: 11,29%.
- Embarazo adolescente (15 a 19 años): 29,9%.
- Población hipertensa > de 15 años en control: 15,3%.
- Población diabética > de 15 años en control: 3,4%.
- Prevalencia de pacientes con tabaquismo: 0.4%.
- La comuna no cuenta con el componente de fluor en su agua potable, factor que predispone a enfermedades dentales en los niños.
- Además destaca la escasez de espacios para actividades deportivas y grupos organizados que las desarrollen.
- Tasa de mortalidad general de 5,8 por 100.000 hbtes, la cual al ser ajustada por edad es mayor en todos los grupos etáreos, salvo en la población mayor de 65 años.
 - Objetivo General: Promover estilos de vida saludable en la Comuna de Curarrehue, a través de acciones participativas dirigidas a asegurar la igualdad de oportunidades de las familias más vulnerables y proporcionar los medios que les permitan desarrollar al máximo su salud potencial.
 - Objetivo específico (1): Fortalecer la gestión Educacional en el ámbito de la promoción de la salud, a través del trabajo integral que permita implementar estrategias locales para promover la práctica de estilos de vida saludable en la población escolar.
 - Objetivo específico (2): Desarrollar acciones de promoción de la salud en los lugares de trabajo de la comuna con el fin de favorecer la calidad de vida de los trabajadores.
 - Objetivo específico (3): Habilitar espacios públicos en donde se fortalezcan y practiquen estilos de vida saludable en familia y al aire libre.
 - Objetivo General: Promover estilos de vida saludable en la Comuna de Curarrehue, a través de acciones participativas dirigidas a asegurar la igualdad de oportunidades de las familias más vulnerables y proporcionar los medios que les permitan desarrollar al máximo su salud potencial.
 - Objetivo específico (1): Fortalecer la gestión Educacional en el ámbito de la promoción de la salud, a través del trabajo integral que permita implementar estrategias locales para promover la práctica de estilos de vida saludable en la población escolar.

- Objetivo específico (2): Desarrollar acciones de promoción de la salud en los lugares de trabajo de la comuna con el fin de favorecer la calidad de vida de los trabajadores.
- Objetivo específico (3): Habilitar espacios públicos en donde se fortalezcan y practiquen estilos de vida saludable en familia y al aire libre.
- Meta(1): Lograr a diciembre de 2013 la ejecución de acciones en materia de promoción de la salud (actividad física, alimentación saludable y ambientes libre de humo de tabaco) en al menos 5 EE de la comuna
- Meta (2): Ejecutar acciones de promoción en 03 instituciones de la comuna para contribuir a la disminución del consumo de tabaco y aumentar la práctica de actividad física y alimentación saludable.
- Meta (3): Implementar a diciembre de 2013 01 Plaza Saludable en la comuna de Curarrehue.
- Monto total del plan: 8.590.044 Millones.
- Las condicionantes Son: Alimentación saludable, Actividad Física, Tabaco.
- Ámbitos de acción: Educativa, Laboral, Comunal.
- Ámbito laboral : gasto aproximado \$ 500.000.-
- Instalación de espacios para la alimentación de los trabajadores en términos de higiene e inocuidad
- Ferias de alimentación y demostraciones saludables de bajo costo
- Sesiones educativas a través de comités paritarios entregando información para promover la alimentación saludable al interior de los lugares de trabajo
- Campeonato deportivo en coordinación con otros lugares de trabajo
- Conmemoración del día sin fumar 31 de mayo
- Re acreditación de establecimientos de Salud libre del humo del trabajo
- Gasto aproximado: \$1.750.044.-
- Campaña de difusión sobre los beneficios de la alimentación saludable , a través de medios digitales, escritos audiovisuales.
- Talleres educativos y/o prácticos sobre las Guías Alimentarias para la Población Chilena, Etiquetado Nutricional y otros a la comunidad educativa.
- Derivación de niño con malnutrición por exceso en conjunto con sus padres, a la APS, estableciendo un sistema de seguimiento de los casos derivados.

- Creación de una revista didáctica de alimentación saludable para preescolar (se entregará a las educadoras de jardines infantiles y chile crece contigo)
- Celebración de la semana del corazón en los establecimientos educacionales
- Celebración del Día Mundial de la Alimentación.
- Postulación a los diversos fondos concursables públicos y privados para promoción de la actividad física en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Incorporación en el Proyecto Educativo Institucional por establecimiento, de información sobre los programas vigentes de actividad física.
- Realización de Eventos deportivos recreativos
- Adquisición de set implementos deportivos (asociado a programas permanentes).
- Talleres en los establecimientos educacionales sobre consecuencias negativas del consumo de tabaco y ventajas de los ALHT.
- Confección de plan de seguimiento del concurso Elige No Fumar en los establecimientos, en coordinación con el sector educación.
- Hito comunicacional al cierre del concurso Elige No Fumar, realizando entrega de incentivos a participantes de acuerdo a lineamientos del nivel central.
- Gasto aproximado \$ 6.340.000.-
Taller educativos en seguridad alimentaria y etiquetado nutricional .
- Instalación de circuitos de máquinas para plazas saludables
- Actividades en contacto con la naturaleza. Ej: caminatas, senderismo, visitas a parques y otros
- Talleres vecinales de actividad física, de baile entretenido, etc. segmentada por grupos etarios y con enfoque de equidad de género
- Eventos deportivos comunales
- Abogacía y generación de compromisos con las autoridades locales, en vida libre del humo de tabaco
- Talleres de sensibilización sobre consecuencias del consumo de tabaco, en instituciones y grupos
- Talleres en centros de salud a la población sobre consecuencias negativas del consumo de tabaco y ventajas de los ALHT.
- Conmemoración Día Sin Fumar 31 Mayo

► Creación de Huertos Familiares Urbanos

Sra. Cecilia Quiroz, Nutricionista, explica que no se puede ocupar movilización, por lo cual requieren coordinar apoyo del Municipio para llevar a cabo las actividades en terreno.

Respecto de los Huertos Saludables, con 5 familias seleccionadas en el área urbana. Se va a trabajar con familias que tengan entre sus integrantes enfermos crónicos. Solicita colaboración del Concejo, para mejorar los indicadores y trabajo con la comunidad.

Concejal Calfueque, consulta si está definido el lugar donde se va a instalar la plaza.

Señala que en el sector Epeukura, sector priorizado para estos efectos desde el punto de vista salud, por la prevalencia de diabéticos jóvenes, e índice de mayor obesidad en la población femenina.

Esta infraestructura debe quedar protegida y no al aire libre, ello lo debe supervisar la Municipalidad.

Sra. Cecilia Quiroz, indica que este plan se trabaja con la comunidad, es importante convocar. No se pudo por el tiempo, hacer diagnostico participativo, antes que termine el año.

Concejala Sabugal, manifiesta que es importante crear conciencia del daño del tabaco en niños. Respecto a la instalación de la Plaza Saludable, se puede priorizar para el año 2014, su construcción en sectores más poblados. Pero también, le parece bien haber priorizado para este año el sector de Epeukura por el diagnostico de salud.

Concejala Carinao, respecto del Plan de Promoción de Salud, considera interesante trabajo de educación con niños, con Comités, con Instituciones del deporte, es bueno trabajar el tema. Educar para que la gente se alimente de mejor manera, con el apoyo de profesionales como Nutricionista. Estima que la Plaza Saludable, será bienvenida en Puente Basas Chico. Además, que allí hay una Posta nueva.

Sra. Cecilia Quiroz, informa que está gestionando con INACAP, la llegada de alumnos Preparadores Físicos, siendo muy importante contar con un alumno, en práctica para trabajar el tema de actividad física. Además, que ellos facilitarían materiales e implementos deportivos.

Concejala Sabugal, indica que en reunión de Comisión de Salud del Concejo, se podría ver el detalle el Plan.

Concejal Tralma, lo más novedoso es el trabajo con niños, consulta si están definidas las escuelas.

Sra. Cecilia Quiroz, indica que son los dos Establecimientos urbanos, la Escuela de Maichín y de Los Sauces como prioritarias.

Concejal Tralma, estima importante que se haga donde hay mayor concentración de alumnos, por la temática y aprovechar el apoyo de la Universidad.

Sra. Cecilia Quiroz, recalca que por un tema de acceso geográfico, han priorizado esas Escuelas. Y es por ello también, que solicitan movilización a la Municipalidad, porque no ítem para ello, a través del Programa.

4. RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Encargado de Rentas, Ismael Basso, da a conocer solicitud de cambio del titular de la Patente de Alcoholes de Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas, ubicada en el sector de Flor del Valle, que estaba a nombre de don Juan Carlos Donoso, quedando a nombre de Carla Francisca Donoso Vargas . Agrega que dicha Patente cuenta con todos los antecedentes requeridos para este trámite.

Concejala Sabugal, está de acuerdo.

Concejala Carinao, señala que al revisar todas las patentes, ésta quedó pendiente, por lo que sabía que debían pasar al Concejo su renovación.

Sr. Presidente, si no hay más consultas, somete a votación.

Votación:

Concejala Sabugal:	Si
Concejal Tralma:	Si
Concejal Burdiles:	Si
Concejala Carinao:	Si
Concejal Calfueque:	Si
Concejal Donoso:	SE INHABILITA
Presidente:	Si

ACUERDO Nº 121

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACION Y CAMBIO DE NOMBRE DE .LA PATENTE DE ALCOHOLES DE MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLLE, QUE ESTABA A NOMBRE DE DON JUAN CARLOS DONOSO OVANDO, QUEDANDO A NOMBRE DE DOÑA CARLA FRANCISCA DONOSO VARGAS .

5. EXPOSICION AGRUPACION CULTURAL PAIMUN,

Sra. Gladys Pezo, Presidenta de la Agrupación Cultural Paimun, explica que solicitan aporte para contratar monitora que está actualmente trabajando con los niños del grupo. Agrega que ensayan en el anfiteatro y no alcanzan tienen el espacio adecuado. Como Agrupación llevan 20 años cultivando el folclor con niños y adultos.

Presidente, consulto porqué no postularon del FONDEVE, el presente año.

Sra. Gladys Pezo, señala que no, porque quieren postular a un proyecto más grande para poder adquirir amplificación que les hace falta, pero no les alcanzaba con 500 mil pesos del FONDEVE.

Agrega que postularon al Fondo Social, del año pasado y no les resultó.

Concejala Carinao, señala que deberían postular al FONDEVE para el próximo año, siendo bueno capacitarlos y acompañarlos. Si no les va bien en otras postulaciones, FONDEVE es lo más seguro, ya que los Concejales conocen su apoyo a los jóvenes de la comuna.

Concejal Donoso, está de acuerdo en apoyarles para la contratación del monitor, porque siempre participan en las actividades del Municipio y sacan la cara por la comuna.

Concejal Burdiles, consulta cuántos niños tiene el grupo.

Sra. Gladys Pezo, señala que son 16 niños, que ensayan todos los sábados por 4 horas. Agrega que van llegando niños nuevos, todos los años con los que hay que comenzar de nuevo su preparación.

Concejal Burdiles, recalca que han salido del Paimun otros conjuntos, felicita a encargados, ya que no es fácil trabajar sin remuneración, le parece bien que se vea forma de aportar 1 millón doscientos mil, que requieren para pagar monitor durante el año.

Sra. Gladys Pezo, señala que no quieren tener un monitor de Pucon, por el pago de pasajes y comida.

Concejala Sabugal, felicita a los integrantes, han dejado bien puesto el nombre de Curarrehue fuera de la comuna, y porque están los papás comprometidos. Ha visto que con mucho esfuerzo, cuentan con sus vestimentas y pocas veces han recurrido al Municipio para solicitar aportes.

Concejal Calfueque, consulta cuantos socios son los constituidos en el grupo.

Sra. Gladys Pezo, actualmente son 16 niños y 12 adultos y tienen Personalidad Jurídica del año 1991.

Concejal Calfueque, está de acuerdo en darles el apoyo.

Concejal Tralma, felicita al grupo y a los niños, el que tiene que decir si se puede hacer el aporte, es el Sr. Alcalde, ya que depende de las finanzas municipales. Manifiesta su voluntad de apoyar.

Presidente, felicita y agradece al grupo, porque en sus 22 años de existencia la Agrupación Paimun, ha apoyado a la Municipalidad, en actividades culturales, en el Trawun. A propósito de ello, manifiesta que lamentablemente no es posible trasladarlos al Trawun que se efectuará en Junín de los Andes, el fin de semana. Se está viendo cómo hacer participar a algunas personas porque no se cuenta con locomoción apropiada. En lo referente a la solicitud del grupo le asiste el deber de colaborar, por lo que pedirá a Finanzas preparar una modificación al presupuesto para ver cómo aportar.

Sra. Gladys Pezo, agradece el apoyo que les pueda brindar la Municipalidad, porque hasta ahora, ellos han debido costear todos sus gastos.

6. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CURARREHUE.

Presidente, indica que de acuerdo a los costos que tienen las Biblioredes, estos debería ser más alto. Como ejemplo, remuneraciones que tienen un costo de entre 400 y 500 mil pesos, se aterrizó a la realidad de la comuna y bajaron los costos del personal.

El total de los costos es de \$ 13.599.420, que están destinados a pago de remuneraciones Jefe Biblioteca, Asistente, Encargado de Biblioredes, Auxiliares, pago enlaces, telefonía, materiales de oficina, suscripción Diarios Austral y El Mercurio y mantención.

Concejal Tralma, señala que falta considerar costos de consumos básicos.

Concejal Burdiles, consulta si este proyecto será para el año 2014.

Presidente, señala que es para 2014, de ser aprobado.

Votación:

Concejala Sabugal:	Si
Concejal Tralma:	Si
Concejal Burdiles:	Si
Concejala Carinao:	Si
Concejal Calfueque:	Si
Concejal Donoso:	Si
Presidente:	Si

ACUERDO Nº 122

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE CONTRUCCION BIBLIOTECA PUBLICA DE CURARREHUE, POR EL MONTO TOTAL DE \$ 13.599.420.-

7. TEMAS DE CONCEJO

Presidente, da a conocer la invitación del Intendente de Junín de los Andes para concurrir al Trawun que se efectuará en esa localidad el 17, 18 y 19 de mayo próximo, junto a una delegación de artesanos, representantes del pueblo mapuche y folcloristas.

Srta. Maritza Coña, Encargada de la Coordinación, señala que la comitiva estará compuesta por 10 personas de grupo de baile, canto, artesanos en platería, lana y madera, poeta y escritora Silvia Navarro y dos Loncos.

Concejales Burdiles, consulta si se consideró a Talleres Laborales.

Srta. Maritza Coña, indica que se consideró a artesanas del Programa Jefas de Hogar quienes llevan artesanías de otras personas del Programa.

Presidente, indica que se reparó el minibús azul de Educación para poder hacer este viaje, pero no puede tener la revisión técnica, para esa fecha por lo que habrá que hacer el traslado en un furgón que tiene menor capacidad.

Concejala Carinao, es bueno que vaya una persona por cada rubro.

Presidente, señala que no asistirán representantes del área gastronómica por barreras sanitarias, acordando hacer muestra cuando corresponde de cada país.

Solicita a Srta. Maritza Coña, invitar a la sra. María Quintonahuel, que reúne varias expresiones culturales, por ser Lawentuchefe para que sea parte de la delegación. Agregando que se puede llevar a más artesanos si los señores Concejales puedan apoyar con el traslado de personas en sus vehículos.

Concejales Donoso, consulta si se consideró participantes de sector alto.

Srta. Maritza Coña, indica que por lo limitado del cupo, se hizo invitación a Artesanas del Programa Jefas de Hogar.

Concejala Carinao, considera que por esta vez se representará bien con esa delegación, el próximo año incorporar a más personas, y a artesanos de otros sectores.

Concejal Donoso, consulta si es posible traer los productos de los artesanos de Reigolil y que se los vendan en Junín.

Srta. Maritza Coña, indica que en el Mercado de la Aldea, se vende productos de personas de Reigolil.

Concejal Tralma, es importante que participen y se masifique mas esa actividad, ahí tienen que ser locales los de la zona alta y alejada. Referente a Sra. María Quintonahuel, es un buen elemento del punto de vista cultural, tiene newen y es artesana, podría también vender los productos de algún otro artesano.

Presidente, consulta qué Concejales están interesados en participar, en el Trawun de Junín, para salir el viernes después del medio día.

Concejala Sabugal, Concejal Tralma, Concejal Burdiles, Concejala Carinao, Concejal Calfueque, Concejal Donoso, manifiestan su interés de participar.

Sr. Presidente, solicita la posibilidad de asistir en vehículos de los propios Concejales para apoyar en el traslado de participantes o con Equipaje. Para lo cual, la Municipalidad va a financiar seguro y combustible para esos vehículos

Concejal Sabugal, Concejal Calfueque y Concejal Burdiles, manifiestan su disposición a viajar en sus vehículos.

Presidente, plantea igualmente que debido a inconveniente para cuadrar cifras, respecto del apoyo a la alumna que se encuentra estudiando Medicina en Argentina, ella viajaría a Curarrehue para que le puedan entregar estos recursos. No existe Programa para girar a un particular.

Agrega que quiere ir a la Universidad del Comahue, a sostener una entrevista con la persona a cargo para conocer el tema de estudios de la alumna.

Solicita a los señores Concejales tomar acuerdo, respecto de la asistencia de los Concejales y del Alcalde, a la actividad del Trawun Cultural en Argentina, a invitación del Sr. Intendente de Junín de los Andes, por los días viernes 17 al domingo 19 de mayo.

Votación:

Concejala Sabugal:	Si
Concejal Tralma:	Si
Concejal Burdiles:	Si
Concejala Carinao:	Si
Concejal Calfueque:	Si
Concejal Donoso:	Si
Presidente:	Si

ACUERDO Nº 123

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES (LAS) SABUGAL, TRALMA, BURDILES, CARINAO, CALFUEQUE, DONOSO, EN EL TRAWUN CULTURAL, A REALIZARSE EN JUNIN DE LOS ANDES, EL 17, 18 Y 19 DE MAYO, CON CANCELACION DEL VIATICO RESPECTIVO. ADEMAS, DE REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y SEGURO INTERNACIONAL A LOS CONCEJALES SABUGAL, CALFUEQUE Y BURDILES, RESPECTIVAMENTE.

Sr. Presidente, solicita la autorización para realizar gestiones señaladas, en la Universidad del Comahue, ciudad de Neuquén, respecto de Beca Municipal, a Estudiante de Medicina.

Votación:

Concejala Sabugal:	Si
Concejal Tralma:	Si
Concejal Burdiles:	Si
Concejala Carinao:	Si
Concejal Calfueque:	Si
Concejal Donoso:	Si
Presidente:	Si

ACUERDO Nº 124

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAIS DEL SR. ALCALDE PARA CONCURRIR A LA UNIVERSIDAD DEL COMAHUE, NEUQUEN, ARGENTINA, A ENTREVISTA POR BECA MUNICIPAL A ALUMNA DE MEDICINA. DICHAS GESTIONES SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ACTIVIDAD DE TRAWUN EN LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

Presidente, informa que a partir de hoy 13 de mayo, estarán dispuestos en cuentas RUT de los alumnos beneficiarios, los recursos del Incentivo para Educación Superior, del cual se entregará detalle al Concejo, para el cual solicita reserva en los montos otorgados a cada alumno, por la dignidad de las personas y que esta información y los

criterios de entrega se analicen sólo al interior del Concejo. Lo mismo solicita, respecto de que informe de ayudas sociales.

Plantea que para su entrega, no se va a hacer ceremonia, ni coctel, por la escasez de recursos en el Municipio, además, que se optó por depositar en las cuentas de los alumnos, para no hacerles gastar plata en pasajes para venir a retirar este aporte.

Concejala Carinao, le parece bien esta decisión de que los alumnos no realicen gastos de pasajes, y que les depositen en cuenta RUT.

Concejal Donoso, felicita la decisión, como Presidente de la Comisión Social, conversó con la funcionaria encargada, quien le informó que todos los postulantes fueron beneficiados. Aunque sea un monto bajo, les sirve igual.

Concejala Sabugal, plantea que es necesario ver en Universidad del Comahue, rendimiento académico de la alumna.

Consulta cuando se hará entrega de los FONDEVE.

Presidente, señala que a partir de hoy, se va a entregar con prioridad todo lo que tenga que ver con acuerdos tomados por el Concejo. Proveedores tendrán que seguir esperando, con algunos se ha hecho convenios de pago.

Respecto de la forma de entrega de los FONDEVE, si los concejales lo disponen, e compromete a entregar carta a cada organización señalando que el Concejo aprobó la entrega de sus recursos.

Concejal Donoso, señala que las Organizaciones se han encontrado con un cambio de sistema en el Banco, se pide hacer un acta y solicitud. Cuando la organización es nueva, en tres meses pueden tener su cuenta.

Presidente, señala que harán las consultas. Respecto de los trámites en el Municipio, hay que subir información al Portal de Fondos Públicos, habiendo una funcionaria a cargo del tema.

Concejal Tralma, señala respecto del FONDEVE, que es importante enviar una nota a las organizaciones que no fueron seleccionadas.

Presidente, señala que ya se les envió.

Concejal Tralma, plantea solicitud de vecinos, para el retiro de ramas y poda de árboles, desde las calles.

Presidente, señala que se coordinará camión para retirar.

Concejal Tralma, manifiesta que el camino Los Chilcos y Huitraco, requieren mejoramiento. Y por otra parte, consulta si se hizo contacto para evacuar las aguas de la calle principal frente a la Panadería Leo.

Concejal Burdiles, consulta si Incentivo de Educación Superior, se les dio a todos.

Presidente, indica que el periodo de postulación fue hasta el 28 de marzo, quedaron rezagados gente que no se enteró de esta postulación, aunque que se hizo harta publicidad. Se traerán estos casos al Concejo para su evaluación.

Agrega que se va a hacer estas postulaciones todos los años, con plazo de vencimiento hasta el último día hábil de marzo, para asegurar que todos los alumnos ya estén matriculados.

Concejal Burdiles, consulta cómo se analizó las solicitudes para otorgar el Incentivo.

Presidente, se analizó tema socioeconómico, el costo y avance de la carrera. Los criterios fueron para Alumnos de Curarrehue 50 mil, 70 mil o 100 mil para quienes estudian en Universidades de fuera de la Región.

Concejal Calfueque, considera muy importante el apoyo con incentivos a los alumnos. También solicita entregar FONDEVE a la brevedad, ya que es importante para las organizaciones.

.

8. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Donoso, entrega acta comisión de Deportes de la reunión efectuada el 8 de mayo, con participación Concejales Sabugal, Burdiles y Tralma, además de dirigentes de Clubes Deportivos y de la Asociación de Fútbol Preocupación recursos, proyecto, participación en campeonato.

Da a conocer petición de clubes, que necesitan recursos y se les dio la explicación, por parte de los Concejales asistentes, del porqué no fueron aceptados.

Igualmente, solicitaron mayor participación del Concejo en actividades de inicio y término de los campeonatos.

Concejal Burdiles, informo de postulación a fondos de 10 millones quinientos mil pesos, invitándoles a participar.

Agrega que son 6 clubes los que están participando en el campeonato. Considera que se debe entregar recursos para clubes más activos. Cita como ejemplo, entrega de recursos a equipos de basquetbol, que nadie sabe si funcionan.

Además, los Clubes piden para mayo postulación al FONDEDE.

Igualmente, se planteó falta de participación en actividades deportivas de nuestra comuna, en comparación con otras comunas. Agrega que clubes manifestaron la falta de ropa deportiva, y la necesidad de tener un Encargado de Deportes, que esté dedicado solo para el deporte. Respecto del funcionario Hugo Brevis, no se tiene claro

si está a cargo de Deportes o de Obras. Plantea que es importante tener un funcionario a cargo, sólo para el área de deportes.

Señala además, que se solicitó al Presidente de la Asociación, hacer llegar una planificación anual de actividades, con costos y se les invitó para participar de la reunión del Concejo del 20 de mayo, para presentar su plan anual.

Concejal Donoso, manifiesta que los Clubes gastan en el lavado de camisetas en transporte para participar en el Campeonato.

Concejala Sabugal, manifiesta que sería bueno, se haga el estudio de los recursos, para apoyar a la Asociación.

Por otra parte, plantea respecto del proyecto de Mejoramiento del Estadio y Construcción del Polideportivo, hacer visita como Comisión Infraestructura, para revisar el avance y estado de la ejecución de las obras.

Presidente, sugiere a la Comisión ir al Estadio, a hacer visita en su calidad de fiscalizadores, para hacer observaciones.

9. VARIOS

Concejala Sabugal, señala que en el sector de Correo Viejo, quedaron escombros del desarme de la garita antigua, que habría que retirar.

Presidente, señala que verá que se haga este trabajo con tractor con pala.

Concejal Tralma, manifiesta respecto de la Beca Indígena, que salieron publicaciones de postulación y renovación para Enseñanza Básica y Media. Solicita que puedan revisar listado completo, caso a caso quienes se adjudicaron.

A los no becados, volver a revisar su situación y desde el Municipio hacer una apelación, por todos los no seleccionados en primera instancia a la JUNAEB.

Respecto de la visita que proponen a los proyectos del Estadio y Polideportivo, señala que como Concejales, no tienen las competencias técnicas, ni expertiz para revisar los proyectos de infraestructura, para que esté el ITO de los proyectos para revisar la parte técnica. Agrega que la comunidad les ha manifestado su inquietud, porque habría goteras del techo en el polideportivo.

Presidente, consulta si Comisión de Deportes conoció Especificaciones del Proyecto.

Concejala Carinao, se vio con el concejo, no con deportistas. Total de recursos, no el detalle.

Presidente, señala que estuvo observando los trabajos del Estadio y por el lado del río, hay un cerco metálico de malla, para el cierre perimetral, los postes no han sido cambiados y fueron pintados con anticorrosivo. Por lo que considera que se debe fiscalizar que los fondos públicos sean aplicados íntegramente.

Respecto de los arcos, existentes en el Estadio, hasta antes del inicio del proyecto, se los pidió el Club Pino Huacho. Toda esta implementación debe tener un inventario para que la Municipalidad disponga su relocalización, que podría ser también, en la Cancha el Bosque. Comisión del Concejo, puede y tiene el derecho de fiscalizar.

Agrega que el proyecto considera un pozo profundo, que para un futuro proyecto de piscina, servirá el pozo y tener los derechos de agua en ese pozo. No le parece hacer cambio de partidas.

En el Polideportivo, ayudante de obras, Arquitecto y Director de Obras, son las personas técnicas para responder las dudas. Efectivamente sobre apertura de remates, le ha informado un trabajador de la obra. Agrega que es el Director de Obras, el único soberano de emitir certificados de revisión. No tiene como Alcalde la facultad de pasar por sobre el Director de Obras.

Concejal Burdiles, coincide con que se debe hacer reunión lo antes posible. Ver el proyecto, como concejales.

Presidente, no son fondos menores los que se está invirtiendo, la idea es que quede algo bueno. No se consideró servicios higiénicos. Por ello, pide tener todos los elementos y solicita ayuda en fiscalizar estos proyectos.

Concejal Carinao, señala que como Presidenta de la Comisión Infraestructura, por dos meses, citó a reunión, pero coincidió con otra reunión de CONAF en Reigolil, llegaron tarde, no se pudieron reunir y no se visitó el proyecto

Cita para el martes 14 de mayo, a reunión de la Comisión Infraestructura, para que Director de Obras, prepare la información que corresponde y también participe el Encargado de Deportes, consultando si don Hugo Brevis sigue a cargo.

Presidente, señala que don Hugo Brevis, está a cargo.

Concejala Carinao, pregunta qué pasa con la Secretaria Municipal, Titular, ya que ha visto que la Secretaria Municipal Subrogante, tiene mucha carga de trabajo.

Presidente, señala que la Secretaria Municipal, continúa con Licencia Médica.

Concejal Calfueque, manifiesta que la garita de Loncofilo, se requiere una solución esta semana, los vecinos han dicho que harían un toldo o pondrían un nylon. Por lo que solicita si es posible esta semana se haga la reparación.

Presidente, hoy se fueron a terminar dos garitas pendientes para que lleguen los recursos, para iniciar la construcción de las restantes. Si la comunidad puede tener algo provisorio, se les puede apoyar. Materiales los pueden disponer, con lo que fue dejado allí, para garita y luego no tuvieron los fondos, porque no estaba contemplada en ningún proyecto. Si pueden hacer esto y que no entorpezca garita definitiva.

Concejal Calfueque, indica que los vecinos piden apoyo en cemento.

Presidente, señala que si es definitiva se puede aportar.

Concejal Donoso, plantea problema en sector Chocol, quienes enviaron el 4 de febrero solicitud de ayuda con máquina retroexcavadora para evitar desborde aguas del río Maichín en el sector Chocol, en propiedad de don Mariano Carinao, el agua desborda y lleva terreno.

Presidente, manifiesta que se verá la posibilidad de ayudar por la disponibilidad de la maquinaria. Pasarela construida en Chocol mas arriba hubo que encausar acceso a la pasarela. Queda pendiente acceso de las familias de Chocol Alto. En unas semanas más si no sube tanto el río. Con retroexcavadora, se le pedira un aporte en combustible. Cuando este la maquina trabajando.

Concejal Donoso, consulta por la obra de albergue de Reigolil.

Presidente, se envió a la Subdere regional oficio, solicitando en forma urgente habilitar el salón con baño para pago de pensiones.

Siendo las 11:31 Hrs, agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

RESUMEN

ACUERDO Nº 121

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACION Y CAMBIO DE NOMBRE DE .LA PATENTE DE ALCOHOLES DE MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLLE, QUE ESTABA A NOMBRE DE DON JUAN CARLOS DONOSO OVANDO, QUEDANDO A NOMBRE DE DOÑA CARLA FRANCISCA DONOSO VARGAS .

ACUERDO Nº 122

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE CONTRUCCION BIBLIOTECA PUBLICA DE CURARREHUE, POR EL MONTO TOTAL DE \$ 13.599.420.-

ACUERDO Nº 123

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES (LAS) SABUGAL, TRALMA, BURDILES, CARINAO, CALFUEQUE, DONOSO, EN EL TRAWUN CULTURAL, A REALIZARSE EN JUNIN DE LOS ANDES, EL 17, 18 Y 19 DE MAYO, CON CANCELACION DEL VIATICO RESPECTIVO. ADEMÁS, DE REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y SEGURO INTERNACIONAL A LOS CONCEJALES SABUGAL, CALFUEQUE Y BURDILES, RESPECTIVAMENTE.

ACUERDO Nº 124

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAIS DEL SR. ACALDE PARA CONCURRIR A LA UNIVERSIDAD DEL COMAHUE, NEUQUEN, ARGENTINA, A ENTREVISTA POR BECA MUNICIPAL A ALUMNA DE MEDICINA. DICHAS GESTIONES SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ACTIVIDAD DE TRAWUN EN LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.